

MEMORIA
SOBRE EL ESTADO
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA
DE CORDOBA,

que en el solemne acto de la apertura del curso de 1876 á 1877

LEYÓ

DON JOSÉ MARIA RODRIGUEZ Y GARCIA.

Catedrático de Agricultura y Secretario interino del mismo.



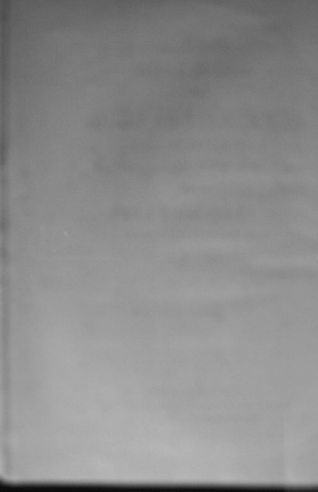
R-21.150

CÓRDOBA —1876.

Imprenta, librería y litografía del **DIARIO DE CORDOBA.**

San Fernando 34 y Letrados 16.

R-1969



EXCMO. SEÑOR:

Al presentarme hoy, segun está prevenido por las órdenes superiores, á dar cuenta de los resultados obtenidos en la enseñanza en este Instituto provincial durante el curso académico que finó ayer, debo ante todo manifestar la satisfaccion que experimento al ver honrados los asientos de este local con personas tan distinguidas así por su saber como por su alta y respetable autoridad.

Grande es la merced que en ello recibe el Instituto, por lo cual doy las gracias á todos en nombre del Señor Director y Claustro de esta Escuela.

Segun se previene en el artículo 3.º de la orden de 15 de Marzo de 1872, el Secretario del Establecimiento leerá una memoria puramente estadística, consignando en ella las variaciones ocurridas en el personal, los alumnos matriculados, frutos obtenidos en la enseñanza, situacion económica del Establecimiento etc.

Amoldándome al espíritu de la ley que acabo de citar, deberia empezar haciendo esta reseña; pero, en gracia á consideraciones que no se os ocultarán, me permitiré hacer algunas indicaciones sobre las variaciones introducidas reciente-

mente por el gobierno de S. M. en esta clase de estudios.

Siendo los de segunda enseñanza como la base de la cultura general y sólido cimiento sobre que fundan sus conocimientos los que aspiran á profundizar los arcanos de las ciencias, todo lo que tienda á ampliarlos merecerá los aplausos mas cordiales y sinceros de aquellos que se interesan por el progreso intelectual y material de nuestra patria.

Por eso no puedo dejar de estampar aquí unas frases acerca de la introduccion en los estudios generales de segunda enseñanza de la asignatura de Agricultura, reforma que considero como de alta trascendencia y de inmensos resultados para la prosperidad del país.

Siendo la Agricultura una de las ocupaciones más dignas del hombre, venerable por su antigüedad, impuesta por el mismo Dios á nuestros primeros padres según se vé en el versículo 15 del Capítulo 2.º del Génesis «*Tu'it ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in Paradyso voluptatis, ut operaretur et custodiret illum,*» y siendo al mismo tiempo la fuente principal de riqueza en nuestra España, y por lo mismo la que en primer término contribuye á sostener las cargas públicas, razon era que de una manera real y positiva se la sacase del olvido en que ha yacido, poniéndola á la altura y desarrollo que alcanza en países mas venturosos.

Para aspirar á la realizacion de este ideal lo primero que se debía procurar es que la industria, dejándose de continuar por la rutina, tomara por guia la ciencia agrícola, única antorcha que en

todos los casos y mediante la voluntad del Altísimo podrá conducir al labrador al colmo de sus deseos, marchando acerde con la naturaleza, y no oponiéndose á sus leyes como sucede en muchos casos, ya por desconocerse estas, ya por ignorarse los principios fundamentales de la ciencia agronómica.

Acudiendo á esta evidente y reconocida necesidad el gobierno que rige hoy los destinos de la nacion, libre ya por la misericordia del Cielo de la lucha fratricida que ensangrentaba el suelo de Iberia, no ha querido omitir este medio de restañar las heridas de la patria, trocando el guerrero en labrador, para que en vez del fusil maneje la azada, y en lugar de conducir el cañon se apoye ahora sobre la esteva del arado, simbolo el primero de la destruccion y de la muerte, simbolo el segundo de la paz, de la prosperidad y de la alegría.

Con igual motivo crea Cátedras de Agricultura en todos los Institutos oficiales del Reino, haciendo obligatoria su enseñanza en los estudios generales, con lo cual la generacion que hoy se educa conocerá las leyes de la producción, elementos que la constituyen, y modo de armonizarlos, para poder llegar á obtener de la tierra con abundancia, perfeccion y economía los frutos con que brinda, y eligiendo para la empresa las plantas que estén en armonia con el clima y suelo de la localidad.

Establece por último estaciones agronómicas en las capitales de provincia, utilizando el material científico de estas casas y los conocimientos de sus Profesores y demás personas ilustradas, para que

el labrador encuentre respuesta fácil en las dudas que se le ocurran.

Reciba por tanto el Gobierno la felicitacion que desde este sitio le dirigimos por la solícitud que muestra en pró de la clase agricultora, tan digna de consideracion y hasta hoy tan olvidada en nuestra pátria.

Perdonad, señores, esta digresion, y entrando ya en lo que la ley determina, vamos á recorrer ligeramente las

Variaciones ocurridas en el personal.

Doloroso nos es entrar á cumplir esta parte de la memoria, por traernos su narracion tristes y desagradables recuerdos.

Con fecha 11 de Noviembre le fué comunicada á esta Direccion la Real órden de 27 de Octubre, por la cual S. M. accedia á la permuta entablada entre Don Antonio Santos Burillo, Catedrático numerario de Matemáticas en este Instituto, y Don Manuel Burillo de Santiago, Catedrático de igual asignatura en el Instituto local de Baeza; pero antes de cesar en esta Escuela nuestro amigo y compañero, falleció casi repentinamente en primero de Noviembre, dejando honrosa y grata memoria en esta Escuela, que lamenta la pérdida de uno de sus Profesores mas colosos.

Para desempeñar la vacante el Señor Director propuso al Catedrático de Agricultura de este Instituto Don José María Rodriguez, propuesta que fué aprobada por el Señor Rector.

En 15 de Noviembre tomó posesion de dicha

Cátedra el Bachiller en la facultad de Ciencias Don Manuel Burillo de Santiago. Joven de honrosos antecedentes, y alumno que fué de esta Escuela, el Claustro se congratula de contarle en el número de sus individuos.

Por Real orden de 29 de Octubre fueron nombrados Profesores auxiliares de este Instituto Don Rafael Baena y Sanchez, Licenciado en la Facultad de Letras, y Don Luis Mendez Soret, Licenciado en la Facultad de Ciencias, seccion de Ciencias Naturales; tomando posesion el primero en 13 de Noviembre, y el segundo en 15 del mismo mes.

Por la Direccion general de Instruccion pública se concedió licencia por un mes al Catedrático de Física y Quimica Don Jorge Massa Sanguinetti, empezando á hacer uso de ella en 11 de Octubre, y disfrutándola durante treinta dias.

En 17 de Enero la obtuvo del Excmo. Señor Rector del Distrito el Profesor de Latín y Castellano Don Ramon Cobo Sampedro, por diez dias, comenzando á usarla el 19.

Con igual fecha se otorgó al Señor Director autorizacion para ausentarse por quince dias y atender al restablecimiento de su salud, de la cual se sirvió desde el 21 hasta el 5 de Febrero.

En 9 de Febrero alcanzó permiso por treinta dias para atender á su quebrantada salud el escribiente de la Secretaria Don Miguel Ruiz Moya, falleciendo á causa de la enfermedad que sufría, en 22 de Marzo.

Para sustituirle fué nombrado por la Direccion general en 6 de Abril Don Alberto Ruiz Perez, el

cual interinamente la venia desempeñando desde la enfermedad del propietario.

En 31 de Agosto el Secretario de este Instituto Don Francisco Barbudo y Ramos participó al Señor Director que el estado delicado de su salud no le permite por ahora continuar al frente de la Secretaría; en su virtud la Direccion designó para el desempeño interino de dicho cargo al que en este momento molesta vuestra atencion, dando cuenta de ello al Señor Rector del Distrito.

Vemos, pues, por esta relacion que todas las Cátedras fueron desempeñadas por sus respectivos Profesores, lo cual no ha dejado de influir favorablemente en el aprovechamiento de los escolares.

Alumnos matriculados y examinados.

Se han matriculado en este Instituto, para hacer sus estudios en el mismo durante el año académico de 1875 á 1876, 419 alumnos en esta forma: 243 en enseñanza pública, 78 en enseñanza privada y 98 en la doméstica, representando por asignaturas un total de 951, cuyo detalle se explica en esta forma: correspondientes á la pública 549, á la privada 202, y á la doméstica 200.

En los exámenes ordinarios verificados en el mes de Junio último lo sufrieron por asignaturas 133: de ellos 330 pertenecientes á la enseñanza pública, 140 á la privada, y 63 á la doméstica, dejando por consiguiente de verificarlo de la primera 219, de la segunda 62, y de la tercera 137, que en junto suman 418, cuya cifra constituye los exámenes verificados en el mes último, en union de al-

gunos suspensos que han repetido, y de cuyo resultado se deberá dar explicación al hacerlo del estado del año académico que hoy empieza.

Esta es la razón por la que se ha de hablar aquí de los alumnos examinados en Setiembre del curso anterior. Estos ascendieron por asignaturas á 206, detallados de la manera siguiente: de pública 143, de privada 32, y de doméstica 91; viniendo á resultar un total de 799 exámenes en el período desde 1.º de Setiembre de 1875 á 31 de Agosto de 1876.

Los 799 exámenes se distribuyen en esta forma:

En el mes de Setiembre de 1875.

	Pública.	Privada.	Doméstica.	TOTAL.
Sobresalientes.	»	»	6	6
Notables. . . .	2	»	8	10
Aprobados: . .	99	15	35	149
Suspensos. . .	42	17	42	101
Total. . . .	143	32	91	266

En el mes de Junio de 1876.

	Pública.	Privada.	Doméstica.	TOTAL.
Sobresalientes.	31	7	3	41
Notables. . . .	72	14	10	96
Aprobados. . .	156	69	32	257
Suspensos: . . .	71	50	18	139
Total. . . .	330	140	63	533

La proporción entre los matriculados en este curso y examinados en el mes de Junio están en la enseñanza pública en una relación de 60 por 100, en la privada de un 69, y en la doméstica de un 31.

La relación entre los aprobados y suspensos viene á ser de un 21 por 100 para los de enseñanza pública 31 por 100 para la enseñanza privada y 28 para la doméstica.

Vemos por estas cifras que la enseñanza que ha dado mejores resultados ha sido la oficial, despues la doméstica, y por último la privada.

Grados de Bachiller.

Los aspirantes al grado de Bachiller durante el periodo referido fueron 32, habiendo entre ellos tres que repetían el primer ejercicio.

El resultado fué el siguiente:

Sobresalientes 1.—Aprobados 29.—Suspensos 1, mas uno que no se presentó; y en el segundo ejercicio fueron aprobados 31 por haberlo repetido uno que habia suspenso en años anteriores.

Reválidas de Agrimensores Peritos-tasadores de tierras.

Solicitaron hacer la reválida de Agrimensores peritos-tasadores de tierras seis alumnos, todos los cuales fueron aprobados en el ejercicio teórico, y cuatro aprobados y dos suspensos en el práctico.

Oposiciones al premio ordinario.

En las oposiciones verificadas á los premios

ordinarios entre los escolares que, habiendo merecido la calificación de sobresalientes, lo solicitaron, se adjudicaron siete premios y dos accésit á los alumnos de enseñanza pública, los cuales á la conclusión de este solemne acto van á ser distribuidos entre los agraciados, para que les sirva de recompensa á su aplicación, y para que puedan presentarse siempre como jóvenes aventajados y llenos de nobles aspiraciones en el estudio de las ciencias y de las letras.

Situación económica.

Merced al constante celo y protección decidida de la Comisión provincial y á su laudable deseo de fomentar la enseñanza, sin dejar de mirar con preferente atención á los encargados de difundirla, puede decirse aquí que están cubiertas todas las obligaciones del personal y las mas apremiantes del material respectivas al año económico de 1875 á 1876; pues el haber satisfecho puntualmente las dozavas partes del déficit provincial, unido á que el tesoro ha pagado en dicho año las rentas líquidas que producian los bienes enajenados al Establecimiento, son causa de que la situación económica pueda contemplarse de la manera mas satisfactoria, y de que se haya destinado una no insignificante suma á la adquisición de aparatos y máquinas para el aumento del material científico y gabinetes, llegando á tan plausible extremo la benéfica predilección de la dignísima Comisión provincial, y muy en particular del Sr. Vice-Presidente D. Rafael Joaquín de Lara y Pinela, (antiguo

alumno de esta casa, y cuyo paso por la Administración provincial ha quedado consignado en todas las mejoras que se han hecho en este Establecimiento,) que á más del presupuesto aprobado, ha tenido por bien de acordar un crédito extraordinario de ocho mil pesetas con destino al enriquecimiento del gabinete de Física y Química, á beneficio de lo cual podrá establecerse en el Instituto Observatorio Meteorológico, Estacion Agronómica y Laboratorio Químico, donde se practiquen las observaciones, experimentos y análisis que soliciten los agricultores.

Con el mas vivo placer, y dando soltura á la gratitud del Instituto, me complazco en consignar el testimonio de nuestro reconocimiento y consideración por el interés con que la Provincia, la Excelentísima Diputación y la Comisión permanente atienden al desarrollo, progreso y mejoramiento de la enseñanza secundaria.

Al declarar el Excmo. Sr. Gobernador civil abierto el curso académico de 1876 á 1877, leyó el siguiente discurso:

SEÑORES:

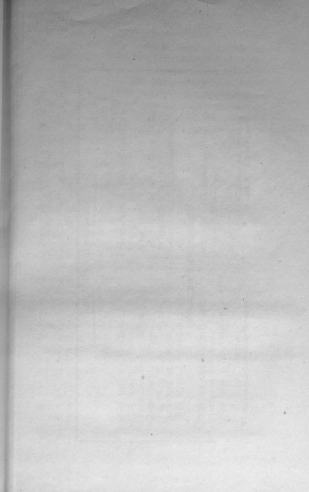
Grandísima honra y no menor complacencia me proporciona Córdoba en este día: la honra en presidir, por mi carácter oficial, á uno de los claustros más ilustrados de la ciudad, y la complacencia en verme rodeado de cuanto más notable y digno en todos los ramos del saber humano existe hoy en la culta pátria de Osio el grande, el sábio y el inmortal.

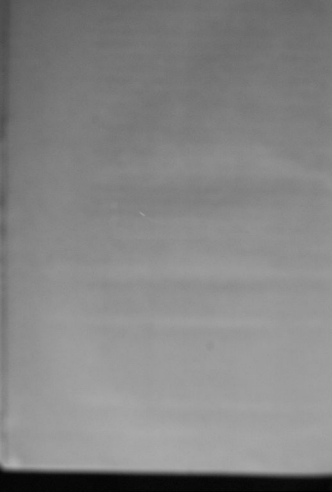
Yo creo interpretar bien el sentimiento de S. M. y de su Gobierno, á quienes represento, felicitando al Sr. Director y Catedráticos de este Instituto por el brillante estado en que se encuentra, gracias á su celo é ilustracion; y á la vez lo hago con el mayor gusto á los jóvenes alumnos, esperanza de nuestro país, enviando mi particular enhorabuena á los que por su aplicacion y buena conducta han obtenido los premios que se acaban de distribuir, asociándome á la inmensa satisfaccion que en estos instantes experimentan, y en la que nos acompañan sin duda sus amantes padres y familias, y sus muy satisfechos y cariñosos Profesores.

Sirva esta manifestacion oficial de estímulo á este cláustro y á sus discípulos, para seguir por la hermosa senda que han emprendido con tanta gloria y provecho para este pais; y quiera Dios que nuestra España disfrute por muchos años de la venturosa paz que á la sombra del Trono del jóven é ilustrado Alfonso XII desarrolla hoy estos Centros de la humana razon, en donde se neutralizan los de la humana pasion, que tantos días de luto han dado á nuestra querida España, y que el cielo quiera no vo'vamos á presenciar, cambiando las lides de las armas, por las de la inteligencia, y esas sangrientas batallas de las calles y de los campos, por las agradables y pacíficas que damos en estos templos de la ciencia y del saber.

Con el fin, pues, de que empiécen esas lides, yo, en nombre de S. M. D. Alfonso XII, declaro abierto en este Instituto el curso de 1876 á 1877.

Agustin Salido.





Relacion de los alumnos que han obtenido premio ordinario en el curso de 1875 á 1876

PREMIOS ORDINARIOS	
Nombres.	Asignaturas.
D. Francisco Espin y Delgado.	Primer año de Latin y Castellano.
» Luis Medina y Rojas.	Retórica y Poesía.
» Francisco Espin y Delgado.	Geografía.
» Luis Medina y Rojas.	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.
» Francisco Espin y Delgado.	Aritmética y Algebra.
» Luis Medina y Rojas.	Geometría y Trigonometría.
» José María Fernandez Falder.	Física y Química.
A C C E S I T A	
D. Cándido Antonio Coll y Gallo.	Geometría y Trigonometría.
» Gerónimo Teledano y Lobo.	Física y Química.

Córdoba 1.º de Octubre de 1876.

V.º D.º

El DIRECTOR,

Victoriano Bivera Romero.

El SECRETARIO INTERINO,

José M.º Rodriguez.

INSTITUTO BIELLA BIELLA

Comune di Biella (1920)
Circoscrizione di Biella

- 1. 1920-1921
- 2. 1922-1923
- 3. 1924-1925
- 4. 1926-1927
- 5. 1928-1929
- 6. 1930-1931
- 7. 1932-1933
- 8. 1934-1935
- 9. 1936-1937
- 10. 1938-1939
- 11. 1940-1941
- 12. 1942-1943
- 13. 1944-1945
- 14. 1946-1947
- 15. 1948-1949
- 16. 1950-1951
- 17. 1952-1953
- 18. 1954-1955
- 19. 1956-1957
- 20. 1958-1959
- 21. 1960-1961
- 22. 1962-1963
- 23. 1964-1965
- 24. 1966-1967
- 25. 1968-1969
- 26. 1970-1971
- 27. 1972-1973
- 28. 1974-1975
- 29. 1976-1977
- 30. 1978-1979
- 31. 1980-1981
- 32. 1982-1983
- 33. 1984-1985
- 34. 1986-1987
- 35. 1988-1989
- 36. 1990-1991
- 37. 1992-1993
- 38. 1994-1995
- 39. 1996-1997
- 40. 1998-1999
- 41. 2000-2001
- 42. 2002-2003
- 43. 2004-2005
- 44. 2006-2007
- 45. 2008-2009
- 46. 2010-2011
- 47. 2012-2013
- 48. 2014-2015
- 49. 2016-2017
- 50. 2018-2019
- 51. 2020-2021
- 52. 2022-2023
- 53. 2024-2025

ISTITUTO BIELLA

1920-1921

1920-1921

1920-1921

1920-1921

Distrito Universitario de Sevilla.

Instituto provincial de Córdoba.

Cuadro de los aspirantes al grado de Bachiller, por el sistema con Latín, y títulos de Agrimensor perito-tasador de tierras, que comprende desde 1.º de Setiembre de 1875 hasta 31 de Agosto de 1876.

Grados.	Presentados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
Bachilleres.	31	1	29	1	30
Agrimensores.	6	1	4	2	4
Suma. . .	37	1	33	3	34

Córdoba 1.º de Octubre de 1876.

V.º B.º

EL DIRECTOR,
Victoriano Rivera Bonero.

EL SECRETARIO INTERINO,
José M.º Rodríguez.

Amount of ...
 (100 ...)

Amount of ...
 (100 ...)

Table 1. ...

...
...
...
...
...
...

...

...

...

...

Relacion de los alumnos que han sido aprobados en el grado de Bachiller por el sistema con Latin, y en la reválida de Agrimensor Perito tasador de tierras, desde 1.º de Setiembre de 1875 á 31 de Agosto de 1876.

Bachilleres por el sistema con Latin.

D. Teodomiro Caballero y Bejarano.

- » Angel Sanz y Losada.
- » Luis Vidaurreta y Perez.
- » Francisco Uceda y Garcia.
- » José Laguna y Carrillo.
- » Estéban Fernandez Lifian.
- » Cesáreo Gil y Benitez.
- » Luis Cueva y Godoy.
- » Andrés Oliva y Gonzalez.
- » Luis de la Cámara y Carrillo.
- » Andrés Muñoz y Diaz.
- » José Crespo y Garcia.
- » Matias Gonzalez Terron.
- » José Rodriguez Fernandez.
- » Cristino Sanchez-Arévalo y Lopez.
- » Gerónimo Toledano y Lobo.
- » Teodomiro Caballero y Bejarano. (*Repite.*)
- » Juan Garcia-Arévalo é Hijosa.
- » Ventura de Mena y Rodriguez.
- » Ricardo Galan y Herrera.
- » Ricardo Romero y Lara.
- » Rafael Lozano Barbero.
- » Antonio Cabello y Beho.

- » Demetrio Bautista Rojas.
- » Antonio Benitez Medina.
- » Victor Arévalo y Calderon.
- » Amador Perea y Algaba.
- » German Lopez Tejada.
- » Francisco Bueno y Lopez.

Reválidas de peritos.

- D. Rafael Salinas y Dieguez.
- » Antonio Barbudo y Gomez.
- » Rafael Moreno y Padilla.
- » José Maria Fernandez Falder.

Córdoba 1.º de Octubre de 1876.

EL DIRECTOR,

Victoriano Ricera y Romero.

EL SECRETARIO INTERINO,
José M.º Rodriguez.